

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

1415 *Resolución de 29 de diciembre de 2014 de la Dirección General de Recursos Económicos del Servicio Gallego de Salud, por la que se anuncia la contratación del suministro sucesivo de diversos medicamentos (MI-SER1-15-005).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Servicio Gallego de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Económicos.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Edificio Administrativo San Lázaro s/n, 2.^a planta.
 - 3) Localidad y código postal: 15703 - Santiago de Compostela.
 - 4) Teléfono: 881 542 787.
 - 5) Telefax: 881 542 762.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.sergas.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Antes de las catorce horas del día 16 de febrero de 2015.
 - d) Número de expediente: MI-SER1-15-005.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro sucesivo de diversos medicamentos .
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí / 13.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro meses desde su formalización.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33600000-6.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria y anticipado de gasto.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios valorables de forma automática (sobre B):
 - Oferta económica: 60 puntos; - Criterios técnicos: 30 puntos; - Criterios de servicio: 10 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 7.012.921,81 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 2.697.277,62 euros. Importe total: 2.805.168,62 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): Cinco por ciento del importe de la licitación del lote, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver apartados 16 y 17 de la hoja de especificaciones (carátula).
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Antes de las catorce horas del día 16 de febrero de 2015. Si el último día de presentación de solicitudes coincidiera en sábado o día inhábil, en la localidad establecida en la cláusula 5.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, el plazo de presentación se prorrogará al primer día hábil siguiente.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro general de la Consejería de Sanidad y Servicio Gallego de Salud.
 - 2) Domicilio: Edificio Administrativo San Lázaro, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: 15703 - Santiago de Compostela.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes contado desde la fecha de apertura de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: Servicio Gallego de Salud, Edificio Administrativo San Lázaro, s/n.
 - c) Localidad y código postal: 15703 - Santiago de Compostela.
 - d) Fecha y hora: Apertura SOBRE B, tendrá lugar en la sala 2-1 del edificio administrativo San Lázaro, a las 9:00 horas a.m. del undécimo día natural a contar desde el día siguiente al de finalización de presentación de las ofertas. En caso que el día señalado coincida en sábado, domingo o festivo, se realizará el siguiente día hábil.
10. Gastos de publicidad: Sí, ver apartado 26 de la hoja de especificaciones (carátula).
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 29 de diciembre de 2014.
12. Otras informaciones: Sí, ver apartado 28 de la hoja de especificaciones (carátula).

Santiago de Compostela, 29 de diciembre de 2014.- La Presidenta del Servicio Gallego de Salud. P.D. (Decreto 43/2013 y Orden 05/07/2012). La directora general de Recursos Económicos. Fdo.: Lourdes Vilachán Angueira.

ID: A150001780-1